

## Milagros atribuidos al Beato R. Lull

en el siglo XVIII

### I

Cavildo del lunes 26 de febrero 1731.

En el mismo Ayuntamiento se ha tenido noticia por medio del Dr. Juan Blanquer, Pro., Beneficiado en la Cathedral y Protector de la causa Pía del Beato Ramon Llull, que para el oficio conventual que celebros la Vniuersidad litteraria el dia 26 de Enero próximo passado dia inmediato despues de la fiesta de dicho Iluminado Dr. el Beato Ramon Llull su Patron, segun es costumbre cada año, se previnieron ocho antorchas de... que pesaron 34 libras y ocho onzas que se tomaron de casa de... Sancho cerero de la Plaza del Mercadal, y habiendo quemado todo el tiempo que duro la funcion, bueltas despues dichas antorchas en casa de dho Cerero, se pesaron dos veces, y se hallo cada vez el peso de 35 libras lo que evidentemente se deve atribuir a milagro del dicho inclito martir el Beato Ramon Llull: lo que dixo podrian testificar el Dr. Miquel Torello p.<sup>ro</sup>, el R.... ferrer p.<sup>ro</sup>, beneficiado en la parroquial de Sn. Jayme y el dicho cerero: Y oido y entendido por la Ciudad, se acordó de conformidad que se suplique a su Ill.<sup>ma</sup> y R.<sup>ma</sup> del Sr. Obispo para que se digne mandar se reciba informacion por el ordinario Ecc.<sup>o</sup> de este, y demas milagros que huviere obrado Dios por medio del Sto. a fin de que se tenga noticia cierta de ellos siempre y para los efectos que conuenga y para la solicitud y cuidado de dha. dependencia con dicha su Ill.<sup>ma</sup> se eligieron y nombraron a los Señores Dres. Dn. Juan Martorell pro. Dean y Canonigo de la Sta. Iglesia y Dn. Agustin Antich de Llorach, pro, y canonigo de la misma á quienes se hará saber esta resolucion, y se les suplicara de parte de la Ciudad se sirvan aceptar este encargo. — (ARCH. MUN. DE PALMA. — *Lib. de Resoluciones de 1731 y 1732, fól. 32 v.<sup>o</sup> y 33*).

## II

21 agosto 1750.

Ayuntamiento de Palma.—Se ha tenido presente que en la proxima passada epidemia en que a violencia de las arduas calenturas y otros complicados accidentes murieron muchisimos, fueron también muchos los que lograron la salud por la invocación del B. Raimundo Lulio, como lo ha contestado la gratitud de los mismos que reconocidos del beneficio de la curación han acudido á la iglesia de San Francisco, en donde es venerado su sepulcro y cuerpo en el depositado, haziendo allí celebrar misas y cantar el himno Te Deum laudamus, en accion de gracias : Y en atencion de que muchas de las curaciones las tienen los mismos que las han conseguido por milagrosas ; como y tambien de que al mismo tiempo y en otros tiempos han conseguido muchas personas singulares beneficios del cielo, que al parecer deven reputarse por milagros son singulares gracias y señales con que parece que Dios nuestro Señor quiere dar á conocer la santidad del mismo B. Raymundo y quan poderosa es la intersección del mismo B. Raymundo para con su Divina Mag.<sup>d</sup> como lo tiene assi reconocido toda esta isla de Mallorca, en la singular lluvia que se consiguió por el mes de Enero de este año 1750 despues de tan extraordinarias sequedades ; y tambien en las otras subsiguientes lluvias por el mes de Abril y Mayo, y finalmente en haver conseguido de la Divina Piedad el que cessare la costellacion de las enfermedades que afligia a esta Ciudad y a los mas de los pueblos de la isla, todo lo qual se consiguió en la ocasion de las novenas que hizo la ciudad a la Capilla y Sepulcro del mismo B. Raymundo Lulio. Y si bien se halla en manos de su Santidad el proceso en que por el Ill.<sup>mo</sup> Sr. Obispo de esta Dioeesis y declaro su culto inmemorial para conseguir por autoridad Apostolica el adelantamiento de dichos publicos cultos que se le tributan pero en interin que se ha de tardar a recibirse informacion y process ) con autoridad Apostolica, para pro-

seguirse la causa de la Beatificación y solemne canonización del mismo B. Raymundo Lulio, se ha de temer el que falten muchos testigos que son ya adelantados en la edad, y otros que tienen poca salud, y por cuya falta no se podrá tener la provança de lo que ellos pueden atestiguar, y por lo que parece sería conveniente suplicar al M. Ill.<sup>e</sup> Sr. Vicario General, Gouernador, por estar ausente el Ill.<sup>mo</sup> Sr. Obispo, el que mandasse recibir información de los dichos milagros y gracias que piamente se crehan conseguidos por invocacion del B. Raymundo Lulio, y que para ello se nombrasse Procurador Postulador algún sugeto benemerito idoneo y capaz con todos los poderes necesarios para solicitar y pedir dicha información y hacer las instancias debidas y convenientes.— (ARCH. MUN. DE PALMA.—*Lib de Resoluciones* de 1750, folios 200-201).

ENRIQUE FAJARNÉS TUR

Cronista de Ibiza.

## El turismo en Mallorca y en Menorca

De la *Memoria* de 1930, publicada por la Cámara de Comercio de Palma, extractamos los datos y noticias siguientes, que consideramos de interés para nuestra isla como estímulo del turismo.

« La corriente de turismo — se lee en la *Memoria* — aumenta de año en año de una manera notabilísima; es la industria, quizá, más próspera y de más rendimientos. Casi todos los hoteles están continuamente llenos, especialmente los emplazados en los sitios más atrayentes; constituyendo Mallorca un lugar privilegiado para largas estancias y viajes de recreo ».

En confirmación de las trascritas manifestaciones se exponen los siguientes datos:

Los días de estancia de los turistas en los hoteles, duran-